



**SOCIEDAD DE AMIGOS DEL TRANSPORTE
LIMITADA**

NIT.: 832.003.894-1

Ubaté, 09 de Julio de 2026

Señores:

ALCALDIA DE UBATE

Ciudad

**REFERENCIA: Observaciones pliego de condiciones definitivo -
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-020-2026**

Reciban un cordial saludo y deseándole éxitos en sus labores diarias.

A continuación, las observaciones que tenemos al pliego según referencia.

1. Para los requisitos técnicos en la sección 4.4.2 OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

4. CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. *El proponente deberá anexar junto con su propuesta documento a través del cual se verifique que se encuentra inscrito y con registro activo en el Sistema de Información de Combustibles – SICOM, administrado por el Ministerio de Minas y Energía, conforme a la normatividad vigente aplicable para la distribución y comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo.*

OBSERVACION: Es viable que la certificación sea un pantallazo o un certificado emitido por la entidad SICOM, dado que actualmente el Ministerio de Minas y Energía, se encuentra en periodo de empalme y los teléfonos que aparece en la página web, no contestan.

2. Para los requisitos técnicos en la sección 4.4.2 OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

6. CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE TANQUES Y SURTIDORES: *El proponente deberá anexar certificación vigente de calibración de los surtidores de combustible de la estación de servicio ofertada, expedida por autoridad competente y/u organismo autorizado, mediante la cual se evidencie el cumplimiento de las condiciones técnicas y metrológicas exigidas por la normatividad vigente aplicable. Dicha certificación deberá encontrarse vigente al momento de la presentación de la propuesta y durante la ejecución del contrato*

OBSERVACION: Por favor aclarar dado que la certificación de calibración solo se puede hacer para los surtidores y no para los tanques, dado que el título dice **CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE TANQUES Y SURTIDORES** y el texto solo exige anexar certificación vigente de calibración de los surtidores de combustible de la estación de servicio ofertada, expedida por

CRA. 5 No. 4 – 19 ESQ. • TEL. (601) 8550396 – 3203008882

sodatrans@hotmail.com

UBATE – CUND.



**SOCIEDAD DE AMIGOS DEL TRANSPORTE
LIMITADA**

NIT.: 832.003.894-1

autoridad competente y/u organismo autorizado, mediante la cual se evidencie el cumplimiento de las condiciones técnicas y metrológicas exigidas por la normatividad vigente aplicable.

3. En 2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS):

NOTA: El documento contentivo del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional deberá ser anexado por el Oferente dentro de los documentos de la propuesta y no será admitido con posterioridad a la fecha y hora del cierre para la entrega de Propuestas por ser factor de ponderación de las Ofertas.

OBSERVACION: Por favor indicar formato de documento solicitado.

Agradecemos su atención prestada para con las presentes observaciones al pliego en referencia.

Cordialmente,


ING. JOSE LUIS MALAGON VILLAMIL
GERENTE